

Jed

JK

Acta (6) SEXTA correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva de San Pedro Tlaquepaque 2022-2024. -----

Primer punto del Orden del día. - Bienvenida, lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

Licenciado Vicente García Magaña, Jefe de Gabinete del Ayuntamiento San Pedro Tlaquepaque presidente suplente de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque: Buenos días a todas y todos, el día de hoy se les ha convocado a la **Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva de San Pedro Tlaquepaque 2022-2024**, de conformidad con lo establecido en los artículos 19 y 20 del Reglamento Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en San Pedro Tlaquepaque.

Siendo las **10:04** diez horas, con cuatro minutos, del día **14 (catorce) de febrero del 2023**, dos mil veintitrés, como primer punto del Orden del día les doy la bienvenida a todas las personas que conformamos esta Junta de Gobierno, lo anterior, conforme a lo establecido en el artículo 19 del reglamento antes mencionado. Aunado, con el propósito de verificar el quórum legal para sesionar, le cedo la palabra a la Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta, Directora General de la Instancia Municipal de las Mujeres. Tiene la palabra Licenciada.

Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta, Directora General de Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva de San Pedro Tlaquepaque: Muchas gracias jefe de gabinete, hola, buen día a todas y todos, antes que nada, les agradezco su honorable presencia a esta **Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva de San Pedro Tlaquepaque 2022-2024**. Procedo a nombrar asistencia para verificar quórum legal:

Lcdo. Vicente García Magaña. - Jefe de gabinete. - Preside en suplencia de la Licenciada Mirna Citlali Amaya de Luna, Presidenta Municipal de San Pedro Tlaquepaque (MEMO 031/2023). - Presente. -----

Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta. - Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva de San Pedro Tlaquepaque. - Presente.

Sal

Maestro Antonio Fernando Chávez Delgadillo. - Secretario de Ayuntamiento Municipal. - Ausente. -----

Ciudadana Liliana Antonia Gardiel Arana. - Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Migrantes. - Presente. -----

Ciudadana Alma Dolores Hurtado Castillo. - Presidenta de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género. - Presente. -----

Ciudadano Braulio Ernesto García Pérez. - Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social y Humano. - Acude en su representación el ciudadano **Ramiro Urrutia García (Oficio con número de documento BEGP 037/2023)**- Presente. -----

Maestro José Luis Salazar Martínez. - Síndico Municipal. - Presente. -----

Licenciado José Alejandro Ramos Rosas. - Tesorero Municipal. - Presente. -----

Ciudadana Betsabé Dolores Almaguer Esparza. - Coordinadora General de Construcción a la Comunidad. - Acude en su representación **Hilda Alejandra Castellanos (Oficio con número de documento 793).** - Presente. -----

Ciudadana Dora María Fafutis Morris, Coordinadora General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad. - Acude en su representación **Blanca Cecilia Vázquez Valencia en representación (Oficio con número de documento 041/2023).** - Presente. -----

Licenciada Irma Yolanda Reynoso Mercado. - Coordinadora General de Servicios de Salud Pública Municipal. - Presente. -----

Licenciado Luis Pantoja Magallón. - Comisario de la Policía Preventiva Municipal. - Acude en su representación la **Licenciada Judith Michell Valderrama Aguilar (Oficio con número de documento 1572).** Presente. -----

Ciudadano Antonio Covarrubias Ramos. Director General del Instituto Municipal de la Juventud en San Pedro Tlaquepaque. - Presente. -----

Licenciada Carmen Alicia Lozano Alvizo. - Directora General del Consejo Municipal Contra la Adicción en San Pedro Tlaquepaque. - Acude en su representación la Ciudadana **Lorena Guadalupe Ramírez Rodríguez (Oficio con número de documento 1572).** Presente. -----

SesantP

[Signature]

[Signature]

3

Rosa Perez Led

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Maestro Otoniel Varas de Valdez González. - Contralor Municipal. - **Presente.** -----

Ciudadana Rosa Pérez Leal. - Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. - Acude en su representación la Licenciada **Cecilia Elizabeth Álvarez Briones (Oficio con número de documento 569/2023)- Presente.** -----

Ciudadano Luis Arturo Morones Vargas. - Regidor y representante del Partido Revolucionario Institucional. - Acude en su representación la Licenciada **María del Rosario Vázquez Flores (Oficio con número de documento 054/2023) Presente.** ---

Ciudadana María del Rosario Velázquez Hernández. - Regidora y representante del Partido de Acción Nacional. - **Presente.** -----

Ciudadana Susana Infante Paredes. - Regidora y representante del Partido Movimiento de Regeneración Nacional. - **Presente.** -----

Ciudadana Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero. - Regidora y representante del Partido Movimiento Ciudadano. - **Ausente.** -----

Licenciado Vicente García Magaña, Jefe de Gabinete del Ayuntamiento San Pedro Tlaquepaque presidente suplente de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque: de acuerdo con el primer punto del Orden del día y una vez que se tomó lista de asistencia, **se verifica la existencia de Quórum legal**, con fundamento en el artículo 25 y 26 del Reglamento para la Igualdad Sustantiva entre hombres y mujeres en San Pedro Tlaquepaque y habiendo 17 de los 19 integrantes, declaro que tenemos Quórum legal.

Segundo punto del Orden del día. - Lectura y aprobación del orden del día. -----

Licenciado Vicente García Magaña, Jefe de Gabinete del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque presidente suplente de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque: Pasamos al siguiente punto, aprobación del orden del día, para lo que le pido a la secretaria técnica haga uso de la palabra para que de lectura.

Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta, Directora General de Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva de San Pedro Tlaquepaque: Muchas gracias Jefe de gabinete, el orden del día propuesto para esta Quinta Sesión Ordinaria es el siguiente:

1. Bienvenida, lista de asistencia y declaración de quórum legal;

- Jul
2. Lectura y en su caso aprobación, del orden del día;
 3. Aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque 2022-2024, realizada el día 12 de diciembre del 2022;
 4. Presentación y aprobación del Presupuesto Ejercido correspondiente al ejercicio fiscal 2022 del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque;
 5. Presentación y aprobación de la modificación a la plantilla de personal contratada por sueldos y salarios y por honorarios asimilados a salarios;
 6. Presentación y aprobación de la convocatoria extraordinaria para formar parte del Consejo Ciudadano del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva 2022-2024;
 7. Asuntos varios; y
 8. Clausura de sesión.

Licenciado Vicente García Magaña, Jefe de Gabinete del Ayuntamiento San Pedro Tlaquepaque presidente suplente de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque: Solicito a las y los presentes se manifiesten de manera económica para la aprobación del orden del día levantando su mano.

----- **Aprobado por Unanimidad** -----

Tercer punto del Orden del día. - "Aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque 2022-2024."

Licenciado Vicente García Magaña, Jefe de Gabinete del Ayuntamiento San Pedro Tlaquepaque presidente suplente: Como tercer punto del orden del día cuyo objetivo es someter para Aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque 2022-2024". con este fin, tiene el uso de la voz la Licenciada Ángeles

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Izeth Chavarín Zazueta, Directora General de Instituto Municipal de las Mujeres, adelante.

Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta, Directora General de Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva de San Pedro Tlaquepaque:

Gracias, se presenta para su formal aprobación el "Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto" sesionada el pasado 12 de diciembre del presente año, esta se les hizo llegar en días pasados para su lectura y firma. Entre los acuerdos relevantes de dicha junta se relacionan los siguientes puntos:

- Se presentaron los 3 anexos programáticos para el ejercicio 2023, nos queremos libres de violencia de género, nos queremos en igualdad y política transversal de perspectiva de género;
- Se aprobó el presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2023 de **\$3,640,000.00** (tres millones, seiscientos cuarenta mil pesos);
- Se presentó la plantilla del personal contratado por asimilados a salarios.

Si nadie tiene alguna observación sobre este documento solicito su formal aprobación.

Licenciado Vicente García Magaña, Jefe de Gabinete del Ayuntamiento San Pedro Tlaquepaque presidente suplente de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque: Una vez terminado su desahogo, con relación a este tercer punto, les solicito a las y los presentes se manifiesten de manera económica para su aprobación.

----- Aprobado por Unanimidad -----

Cuarto punto del Orden del día. - "Presentación y aprobación del Presupuesto Ejercido correspondiente al ejercicio fiscal 2022 del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque"

Licenciado Vicente García Magaña, Jefe de Gabinete del Ayuntamiento San Pedro Tlaquepaque presidente suplente de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque: Como Cuarto punto del Orden del día denominado "Presentación y aprobación del Presupuesto Ejercido correspondiente al ejercicio fiscal 2022 del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque", para lo conducente tiene la palabra la Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta.

Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta, Directora General de Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva de San Pedro Tlaquepaque: Gracias nuevamente, como pueden ver el ingreso total aprobado para el ejercicio fiscal

2022 fue de \$3,501,019.00 (Tres millones, quinientos un mil, diecinueve pesos 00/100 M.N.) y el total de egresos 2022 de \$3,476,996.29 (Tres millones cuatrocientos setenta y seis novecientos noventa y seis pesos con veintinueve centavos 29/100 M.N.). No obstante, no se ejerció un total de \$24,022.71 (Veinticuatro mil pesos veintidós pesos con setenta y un centavos 71/100 M.N.) debido a que se había reservado ese monto para otorgar Seguridad Social a la plantilla contratada por honorarios asimilados a salarios y esta no fue posible durante el ejercicio fiscal 2022. Expuesto el punto, les solicito su formal aprobación.

Licenciado Vicente García Magaña, Jefe de Gabinete del Ayuntamiento San Pedro Tlaquepaque presidente suplente de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque: Una vez terminado su desahogo, con relación a este cuarto punto, les solicito a las y los presentes se manifiesten de manera económica para su aprobación.

----- **Aprobado por Unanimidad** -----

Quinto punto del Orden del día. - "Presentación y aprobación de la modificación a la plantilla de personal contratada por sueldos y salarios y por honorarios asimilados a salarios".

Licenciado Vicente García Magaña, Jefe de Gabinete del Ayuntamiento San Pedro Tlaquepaque presidente suplente de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque: Continuando con el orden del día, pasamos al Quinto punto en el cual se les presenta el punto denominado "Presentación y aprobación de la modificación a la plantilla de personal contratada por sueldos y salarios y por honorarios asimilados a salarios". Para el desahogo del punto tiene la palabra la Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta.

Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta, Directora General de Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva de San Pedro Tlaquepaque: Gracias, como recordarán en la sesión anterior nuestras actividades son muy amplias y es por ello por lo que, es importante contar con un equipo de trabajo capaz, eficiente y especializado para la realización de todas las acciones antes expuestas. Sin embargo, para el desarrollo de todas nuestras actividades en calle, los traslados y entrega de documentación administrativa es que surge la necesidad de plantear la contratación de una persona más para las funciones de chofer.

Quedando la plantilla de la siguiente manera:



Plantilla de Personal de honorarios asimilados a salarios ejercicio 2023, aprobada en la 4ta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del día 12 de diciembre del 2022.

Puesto	Sueldo quincenal	Sueldo Anual	Compensación única fin de año	Recurso no ha ejercer
Coordinadora de políticas públicas	10.088,00	242.112,00	1.500,00	10.088,00
Encargada de planeación y programación	8.504,48	204.107,04	1.500,00	
Recursos humanos	8.504,48	204.107,04	1.500,00	
Coordinadora de capacitación	8.504,48	204.107,04	1.500,00	8.504,48
Abogado	8.725,00	181.400,00	1.500,00	
Enlace comunitario	8.504,42	204.106,08	1.500,00	
Encargada de comunicación gráfica	8.000,00	144.000,00	1.500,00	
Capacitadora	8.000,00	144.000,00	1.500,00	
Abogada	7.000,00	168.000,00	1.500,00	
Capacitador	8.000,00	144.000,00	1.500,00	
Encargada de comunicación social	8.000,00	144.000,00	1.500,00	
HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS 2023.	81.830,80	1.963.939,20	16.500,00	18.592,48

Incremento personal a Plantilla 2023.

Chofer	4.105,92	82.118,40	1.500,00	85.081,88
25 de enero al 31 de enero 2023.	2.483,48	2.483,48		
HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS 2023.	88.400,20	2.048.521,08	18.000,00	67.489,42
			Falta para cubrir la nomina del Chofer	

Partida aprobada en 4ta Sesión Ordinaria del 12 de diciembre 2022.

	Presupuesto aprobado	Presupuesto modificado para incremento de rubro 1000	Presupuesto por ejercer 2023.
el recurso sería tomado de las partidas:			
2211 Productos alimenticios para personas	80.000,00 -	80.000,00	50.000,00
2711 Vestuarios y uniformes	59.844,16 -	37.489,42	22.154,74
Total	139.844,16 -	67.489,42	72.154,74

Solicito la aprobación de la modificación al rubro 1210 de la partida aprobada en la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque; Pasando de \$1,963,939.20 (Un millón novecientos sesenta y tres mil novecientos treinta y nueve pesos con veinte centavos 20/100 M.N); a \$2,029,928.62 (Dos millones veintinueve mil, novecientos veintiocho pesos con sesenta y dos centavos 62/100 M.N.)

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

El total de la nómina del chofer será anual \$86,081.88 (Ochenta y seis mil ochenta y un pesos con ochenta y ocho centavos 88/100 M.N.), el cual se tomó de las siguientes partidas, como ustedes ya lo tienen en los anexos:

Partida	Presupuesto Aprobado 2023 4ta sesión	Modificación al presupuesto aprobado 2023	Presupuesto por ejercer 2023
2211 Productos alimenticios para personas	\$80,000.00	-\$30,000.00	\$50,000.00
2711 Vestuarios y uniformes	\$59,644.16	-\$37,489.42	\$22,154.74
	Total	-\$67,489.42	\$72,154.74

Cedo el uso de la voz a nuestra contadora Gaby Ceballos para que nos la explique:

L.C.P. Imelda Gabriela Ceballos Rosales, Contadora del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva de San Pedro Tlaquepaque: Que tal buen día, contadora Gaby Ceballos, sobre este cambio que estamos haciendo sobre las necesidades del Instituto, yo le digo a mi directora Bendito Dios han crecido, para mala suerte, porque es violencia para nosotras, no es tan bueno que haya crecido.

Si ustedes pueden ver la tablita que les estamos presentando hay un recurso que no vamos a ejercer por motivos personales de dos personas contratadas por asimilados a salarios de un total de dos quincenas que estarán sin goce de sueldo, en la siguiente tabla se describen los montos a reasignar al chofer:

Coordinadora de Políticas Públicas	\$10,088.00
Coordinadora de capacitación	\$8,504.46
Total	\$18,592.46

El chofer nos cuesta \$86,081.88 (Ochenta y seis mil ochenta y un pesos con ochenta y ocho centavos 88/100 M.N.), menos los \$18,592.46 (Dieciocho mil quinientos noventa y dos mil pesos con cuarenta y seis centavos 46/100 M.N.), realmente vamos a necesitar

Jel

\$67,489.42 (Sesenta y siete mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos con cuarenta y dos centavos 42/100 M.N.), que los estamos tomando de las partidas que mencionó la directora, que es de productos alimenticios y vestuario, es el incremento que vamos a hacer del rubro 2000 que son suministros y materiales al rubro de servicios personales, ¿no se si tengan alguna duda?

Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta, Directora General de Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva de San Pedro Tlaquepaque:

Como dice mi compañera Gabriela, pues ustedes han visto que el Instituto andamos en diferentes y distintos eventos, el personal del Instituto no todos manejan estándar, entonces me ha tocado a mí hacer los traslados, estar llevando y trayendo sillas, mesas, pero ya me es imposible también cubrir esa parte, estar en los eventos, estar en las juntas, aparte estar en el Instituto, entonces si teníamos la necesidad de un personal específicamente para mensajería y para chofer, lo que conocen de nuestro trabajo saben que es una necesidad y una prioridad, aparte por seguridad, muchas de las veces tengo que estar al teléfono y no contesto y pues para no hacer yo los traslados es que decidimos ponerlo a su consideración.

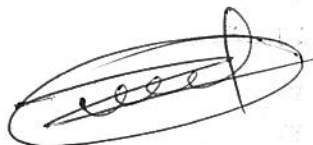
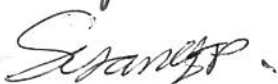
Licenciado Vicente García Magaña, Jefe de Gabinete del Ayuntamiento San Pedro Tlaquepaque presidente suplente de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque: Muchas gracias Licenciada, muy bien, una vez expuesta la información también en votación económica les pediríamos que quienes estén a favor de esta modificación presupuestal, favor de levantar su mano.

----- Aprobado por Unanimidad -----

Licenciado José Alejandro Ramos Rosas, Tesorero Municipal: Nada más una pequeña observación, la contratación del chofer quedará de manera retroactiva al 25 de enero de 2023. Por lo que solicito conste en el acta y a su vez solicitó su aprobación.

Licenciado Vicente García Magaña, Jefe de Gabinete del Ayuntamiento San Pedro Tlaquepaque presidente suplente de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque: Una vez planteado lo anterior, sometemos a su aprobación este punto de acuerdo para registrarlo, por lo que les solicito a las y los presentes se manifiesten de manera económica para la aprobación del pago retroactivo del 25 de enero del 2023 al chofer.

----- Aprobado por Unanimidad -----



Licenciado Vicente García Magaña, Jefe de Gabinete del Ayuntamiento San Pedro Tlaquepaque presidente suplente de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque: Antes de continuar con el orden del día, agradecemos la presencia y participación de la **Licenciada Cecilia Elizabeth Álvarez Briones** Subdirectora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, así como de la **Representante del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva de San Pedro Tlaquepaque Silvia Loggia**. Bienvenidas, muchas gracias por acompañarnos.

Sexto punto del Orden del día. – “Presentación y aprobación de la convocatoria extraordinaria para formar parte del Consejo Ciudadano del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva 2022-2024.”

Licenciado Vicente García Magaña, Jefe de Gabinete del Ayuntamiento San Pedro Tlaquepaque presidente suplente de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque: Dando continuidad con orden del del día, procedemos al Sexto punto el cual corresponde a la “Aprobación de la convocatoria extraordinaria para formar parte del Consejo Ciudadano del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque 2022-2024; para el desarrollo del punto tiene la palabra la Licenciada **Ángeles Izeth Chavarín Zazueta**.

Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta, Directora General de Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva de San Pedro Tlaquepaque: Gracias, el Consejo Consultivo Ciudadano del Instituto es un organismo de participación social que debe estar representado por asociaciones civiles, instituciones académicas, organismos no gubernamentales, empresariales, personas pertenecientes a grupos originarios y demás sectores sociales que aseguran la representación de la sociedad, las y los integrantes fungen como un órgano especializado de asesoría y consulta para el Instituto en beneficio de las mujeres del municipio.

El consejo que trabaja con nosotras y nosotros desde el inicio de mi gestión entró en funciones en el año 2020, no obstante, en las últimas sesiones ya no se ha tenido el quórum ni la representatividad idónea requerida.

Ahora bien, doy lectura de la convocatoria en mención.

Convocatoria Extraordinaria para elegir integrantes del consejo Consultivo Ciudadano del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque

El gobierno municipal de San Pedro Tlaquepaque, a través del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque, de conformidad con los artículos 10, 28, 29, 30 y 31 de su reglamento, CONVOCAN a las personas que cuenten con trayectoria comprobable en materia de Derechos Humanos de las Mujeres, que sean representantes de agrupaciones indígenas, instituciones académicas, asociaciones civiles, organismos no gubernamentales, empresariales, sindicales y demás sectores sociales, para que presenten sus candidaturas a fin de formar parte del Consejo Consultivo Ciudadano del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque.

El Consejo Consultivo Ciudadano tiene como objetivo general, fungir como órgano de asesoría y consulta del Instituto, el cual se conformará de acuerdo con las siguientes:

BASES:

PRIMERA: Se convoca a integrantes de instituciones y organismos citados en el proemio de la presente convocatoria a participar como candidatos (as) para integrar al Consejo Consultivo Ciudadano del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque

- I. Un mínimo de cinco y un máximo de quince personas, debiendo estar compuesto por lo menos por la mitad de las mujeres.

Estos cargos serán honoríficos y podrán ejercer su cargo hasta por tres años.

SEGUNDA: Requisitos.

Las personas aspirantes para formar parte del Consejo deberán reunir los siguientes requisitos:

- I. Ser mayor de edad;
- II. Disponibilidad de tiempo y compromiso de asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias;
- III. Contar con trayectoria comprobable en materia de los Derechos Humanos de las mujeres; y/o
- IV. Ser representante de agrupaciones de pueblos originarios; instituciones académicas, asociaciones civiles, organismos gubernamentales, empresariales, sindicales y demás sectores sociales.

TERCERA: Lugar, fecha, recepción de documentos para aspirantes y consideraciones:

Para poder aspirar a ser Consejera (o), las y los candidatos deberán entregar los siguientes documentos:

- I. Carta compromiso dirigida a la Dirección General del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque, con firma autógrafa, declarando bajo protesta de decir verdad, que cumplen con los requisitos establecidos en la Base Segunda de la presente convocatoria y que se comprometen llevar a cabo todas las acciones necesarias para el cumplimiento del objetivo general del Consejo;
- II. Carta de exposición de motivos;
- III. Copia simple de identificación oficial;
- IV. Curriculum vitae;
- V. Carta de recomendación de la institución académica, asociación civil, organismo gubernamental, empresa, sindicato, agrupación o colectivo al que representaría, donde se manifieste que la persona interesada pertenece; y
- VI. Copia simple de cualquier constancia, diploma, reconocimiento o cualquier documento análogo, mediante el cual se acredite tener conocimiento en la materia.
- VII. Tomar en consideración a las personas que deseen aplicar que este cargo es honorífico y de compromiso, por lo que, al sumar una tercera falta a las sesiones ordinarias y/o extraordinarias tanto de la consejera titular o la suplente, se dará de baja en automático del Consejo Consultivo Ciudadano del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque.

Las personas aspirantes deberán enviar la documentación que antecede a los siguientes correos electrónicos aramirez.immist@gmail.com; vazquezsilvaedithgp@gmail.com y/o presentarla en las instalaciones del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque; ubicado en la Unidad Administrativa Pila Seca Calle: Donato Guerra #285; San Pedro Tlaquepaque; cualquier duda o comentarios al respecto comunicarse al teléfono: 33 3562 7010 Ext. 2202 y Ext. 2203. Horario para recibir documentación en oficina de 9 hrs a 15 hrs.

Toda la documentación que se reciba será tratada con carácter estrictamente confidencial y con apego a lo señalado en los ordenamientos aplicables sobre transparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales.

El periodo de vigencia de esta convocatoria es desde el día de su publicación hasta el 31 de marzo de 2023.

CUARTA. Mecanismo de elección.

El Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque, a través de la Dirección General, evaluará los perfiles de las personas candidatas y será la responsable de elaborar un dictamen técnico que contenga una propuesta de personas Consejeras y sus suplentes. Posteriormente, lo enviará a la Presidenta Municipal para que con base en el, realice la iniciativa correspondiente y eleve una propuesta a la Junta de Gobierno para su votación y en su caso, aprobación.

Una vez desahogado este último punto, se les hará llegar los resultados por el medio de contacto que hayan señalado para tal efecto.

QUINTA. Casos no previstos.

Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Dirección General del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque.

SEXTA. Publicación de la convocatoria.

Publíquese la presente convocatoria en la Gaceta Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, en los estrados de la Presidencia Municipal, Agencias y Delegaciones; y a través de los medios de comunicación del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque como del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva.

Es cuánto.

Licenciado Vicente García Magaña, Jefe de Gabinete del Ayuntamiento San Pedro Tlaquepaque presidente suplente de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque: Muchas gracias Licenciada, se abre el turno a oradores, si alguien quisiera tomar uso de la voz.

Licenciada Silvia Loggia, Presidenta del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva de San Pedro Tlaquepaque: en este punto solo señalar que desafortunadamente en el último año solo hemos sido tres personas con continuidad, asistencia y toda esta parte, entonces a la hora de que hagan el proceso de dictaminación si les encargamos mucho el tema de que es un trabajo honorario, pero que si se requiere un compromiso de tiempo al menos que le dediquen a la semana, unas cuatro o cinco horas, porque esto implica un trabajo de revisión, de seguimiento, de participación en reuniones, entonces las personas que queden seleccionadas que tengan en cuenta eso, con la finalidad de evitar lo anterior, por

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

ejemplo que no lleguen a las reuniones o no vienen y al final el compromiso no se tiene, entonces solamente marcar ese punto para nosotras es sumamente relevante y nada más señalar que actualmente en el Consejo incluso esperando que se agreguen las nuevas compañeras, compañeros estamos haciendo un Reglamento interno del Consejo Consultivo con el Mínimo requerido, entonces es parte de lo que queremos para las siguientes reuniones.

Licenciado Vicente García Magaña, Jefe de Gabinete del Ayuntamiento San Pedro Tlaquepaque presidente suplente de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque: Excelente, muchas gracias, adelante por favor, Regidora María del Rosario Velázquez Hernández.

Ciudadana María del Rosario Velázquez Hernández, Regidora y representante del Partido de Acción Nacional: Buenos días a todas y a todos, escuchando su participación que es muy valiosa, valdría la pena agregar a la convocatoria o como un anexo, una carta compromiso, para quienes participen firmen una carta compromiso de su participación de que conocen perfectamente cuál es la dinámica y la carga de trabajo, porque al final de cuentas es un trabajo aunque es honorario, sigue siendo un trabajo y una responsabilidad. Valdría la pena que sí se anexara una carta compromiso e incluso que después de un número determinado de faltas sin justificación, se tuviera que sustituir a la integrante de dicho Consejo Consultivo, porque luego se comienza a mermar de que comienza con 15 (quince) integrantes y después dejan de asistir las integrantes y continúa sólo con 3 (tres) o 4 (cuatro) personas, para no sacar una nueva convocatoria y se pudiera está sustituyendo a estas personas, quizá tener una lista de las personas que se registran, donde las primeras 15 (quince) elegidas conformen el Consejo y que las otras 15 (quince) se queden en lista para ser validadas por esta Junta de Gobierno en caso de que ser necesaria la sustitución de alguna de las primeras integrantes sin falta justificada o por renuncia, para no dejar el espacio vacante.

Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta, Directora General de Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque: Dando contestación Regidora María del Rosario Velázquez Hernández, en las bases de la Convocatoria que ustedes tienen en la mesa, en el apartado TERCERO, habla de la Carta Compromiso, así como la responsabilidad de la misma y de lo que compete a cada una, entonces si está ya definido desde hace ya algunos años y ya tenemos la carta de exposición de motivos, y anexan copia de su INE y que el Curriculum avale la firma y el compromiso que están asumiendo, muchas gracias.

Ciudadana María del Rosario Velázquez Hernández, Regidora y representante del Partido de Acción Nacional: Nada más consideren la otra posibilidad, de las vacantes en caso de inasistencias.

Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta, Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque: Sí, lo vamos a considerar y muchas gracias, como siempre Regidora.

Licenciado Vicente García Magaña, Jefe de Gabinete del Ayuntamiento San Pedro Tlaquepaque presidente suplente de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque: Muchas gracias Regidora, una vez terminado su desahogo, con relación a este sexto punto, si no hay dudas o comentarios al respecto, les solicito a las y los presentes se manifiesten de manera económica para su aprobación.

----- **Aprobado por Unanimidad** -----

Licenciado Vicente García Magaña, Jefe de Gabinete del Ayuntamiento San Pedro Tlaquepaque presidente suplente de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque: Antes de continuar con el orden del día, damos la más cordial bienvenida a la Regidora Alma Dolores Hurtado Castillo, Presidenta de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género, así como a la representante del Regidor Luis Arturo Morones Vargas, del Partido Revolucionario Institucional, muchas gracias por acompañarnos.

Séptimo punto del Orden del día. – “Asuntos varios”. Sí hay. -----

Licenciado Vicente García Magaña, Jefe de Gabinete del Ayuntamiento San Pedro Tlaquepaque presidente suplente de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque: Siguiendo con el Orden del día, en este séptimo punto se presenta este espacio para tratar asuntos varios, si alguien tiene algún tema que tratar, este es el momento. Bien, le cedo el uso de la voz a la licenciada Ángeles Izeth.

Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta, Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva de San Pedro Tlaquepaque:

Rosa Perez

En este punto les quiero presentar de carácter informativo nuestro Estado de Situación Financiera del cierre del ejercicio 2022.

En este documento se presenta la situación financiera de carácter informativo, que es nuestro saldo en bancos reflejado en el activo circulante de la cantidad de \$38,110.47 (Treinta y ocho mil ciento diez pesos cuarenta y siete centavos 47/100 M.N.) y nuestras cuentas por pagar del Impuesto sobre la Renta por \$14,087.28 (Catorce mil ochenta y siete pesos con veintiocho centavos M.N), la presente información es con corte al 31 de diciembre del 2022.

Licenciado Vicente García Magaña, Jefe de Gabinete del Ayuntamiento San Pedro Tlaquepaque presidente suplente de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque: Muchas gracias, Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta por la exposición, ¿alguien más quisiera tomar la participación o uso de la voz?, bien, no se registran más oradores.

Octavo punto del Orden del día. - Clausura de la sesión.

Licenciado Vicente García Magaña, Jefe de Gabinete del Ayuntamiento San Pedro Tlaquepaque presidente suplente de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque: No habiendo otro tema pendiente, pasamos al Octavo punto del Orden del día, clausura de la sesión. Agradeciendo primeramente su amable asistencia, ahora, se declara concluida esta **Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva de San Pedro Tlaquepaque**, siendo las 10:27 diez horas, con diecisiete minutos, del día 14 (catorce) de febrero del 2023 (dos mil veintitrés).

Lic. Vicente García Magaña

Jefe de Gabinete

en suplencia de la

Lcda. Mirna Citlalli Amaya de Luna

Presidenta Municipal de San Pedro Tlaquepaque.

Pág. 16 de 20

5° Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva de San Pedro Tlaquepaque.




Lcda. Ángela Izeth Chavarín Zazueta
Secretaría Técnica

Directora del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque.



Ciudadana Liliana Antonia Gardiel Arana.

Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Migrantes.



Ciudadana Alma Dolores Hurtado Castillo.

Presidenta de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género

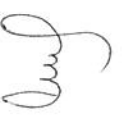


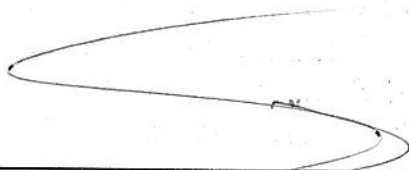
Ciudadano Ramiro Urrutia Garcia

acude en representación del


Ciudadano Braulio Ernesto Garcia Pérez.

Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social y Humano

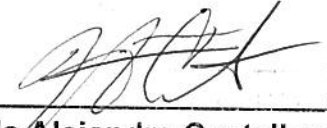




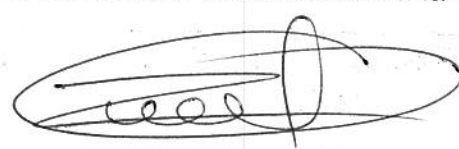
Maestro José Luis Salazar Martínez.
Síndico Municipal.



Licenciado José Alejandro Ramos Rosas.
Tesorero Municipal



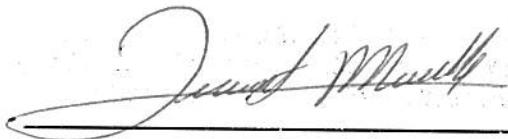
Ciudadana Hilda Alejandra Castellanos Castellanos
acude en representación de la
Ciudadana Betsabé Dolores Almaguer Esparza
Coordinadora General de Construcción a la Comunidad



Lcda. Blanca Cecilia Vázquez Valencia
acude en representación de la
Ciudadana Dora Maria Fafutis Morris
Coordinadora General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad



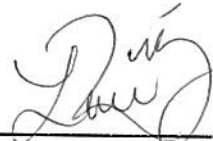
Licenciada Irma Yolanda Reynoso Mercado
Coordinadora General de Servicios de Salud Pública Municipal



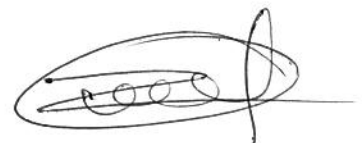
Licenciado Luis Pantoja Magallón
Comisario de la Policía Preventiva Municipal.
Acude en su representación la Licenciada Judith Michell Valderrama Aguilar

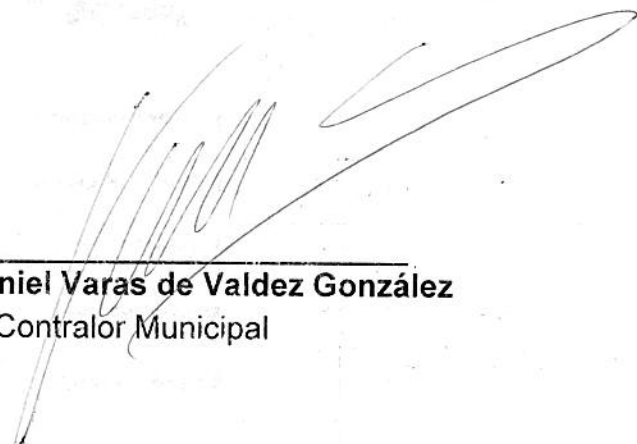


Ciudadano Antonio Covarrubias Ramos.
Director General del Instituto Municipal de la Juventud en San Pedro Tlaquepaque



Ciudadana Lorena Guadalupe Ramírez Rodríguez
acude en representación de la
Licenciada Carmen Alicia Lozano Alvizo
Directora General del Consejo Municipal Contra la Adicción en San Pedro Tlaquepaque
Acude en su representación la Ciudadana Lorena Guadalupe Ramírez Rodríguez





Maestro Otoniel Varas de Valdez González
Contralor Municipal


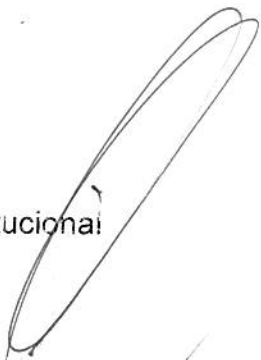


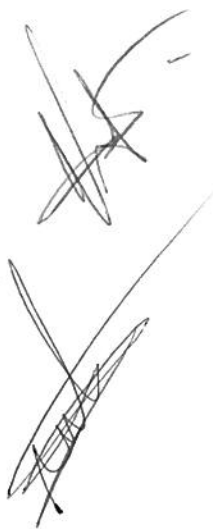
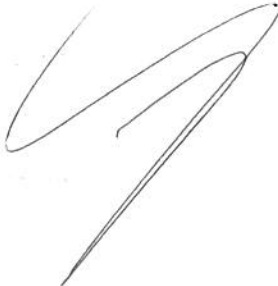


Ciudadana Rosa Pérez Leal
Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
Acude en su representación la Licenciada Cecilia Elizabeth Álvarez Briones




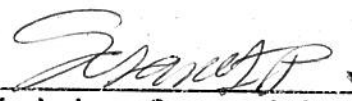
Licenciada María del Rosario Vázquez Flores
acude en representación del
Ciudadano Luis Arturo Morones Vargas
Regidor y representante del Partido Revolucionario Institucional



Ciudadana María del Rosario Velázquez Hernández
Regidora y representante del Partido de Acción Nacional





Ciudadana Susana Infante Paredes
Regidora y representante del Partido Movimiento de Regeneración Nacional

